

1. IDENTIFICACIÓN

Seleccione con una X el proceso a realizar:

Formulación

Reformulación¹

Actualización²

Fecha de inscripción: 18 de junio de 2020

Fecha de Registro: 18 de junio de 2020

Fecha de validación: 18 de junio de 2020

Fecha de modificación: 17/04/2024

Versión: 2.9

2. DATOS BÁSICOS DEL PROYECTO:

Nombre del Proyecto: Implementación de Estrategia Integral de Revitalización

Subsecretaria: Subsecretaría de Coordinación Operativa

Subdirección: Subdirección de Operaciones

Gerente del Proyecto: Subsecretario (a) de Coordinación Operativa

Responsables de Componente: Subdirector (a) de Operaciones

Código BPIN: 2020110010289

Código SEGPLAN: 7641

3. ALINEACIÓN CON LA AGENDA 2030 – OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Objetivo ODS:

Objetivo 11 – Ciudades y comunidades sostenible. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Meta ODS:

Meta 11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

¹ Este proceso se realiza cuando se cambian: ITEM 9 (Metas e indicadores de los objetivos específicos del proyecto) ITEM 10 (Descripción componentes), ITEMS 11 (cuando se cree un bien o servicio), 12, 13 y 14.

² Este proceso se realiza cuando se cambian: ITEM 8, 11 (cambio de la magnitud de la demanda del bien existente), e ITEM 16

4. ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA PÚBLICA

Plan Nacional de Desarrollo: Pacto por Colombia, pacto por la equidad

Sector: Vivienda, Ciudad Y Territorio
Programa: Ordenamiento territorial y desarrollo urbano

Plan Distrital de Desarrollo: Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI

Propósito: Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.

Programa: Revitalización urbana para la competitividad

Logro Ciudad: Intervenir integralmente áreas estratégicas de Bogotá teniendo en cuenta las dinámicas patrimoniales, ambientales, sociales y culturales.

Meta PDD: 234 – Gestionar (7) proyectos integrales de desarrollo, revitalización o renovación buscando promover la permanencia y calidad de vida de los pobladores y moradores originales así como los nuevos.

5. PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

El proceso general de discusión del Plan de Desarrollo distrital atravesado por la emergencia generada por el COVID-19, desplegó diversas formas para socializar el Plan y recoger propuestas ciudadanas al mismo, tanto de manera presencial como por canales no presenciales. Así, en una primera fase de forma presencial se consultó a partir de cuentos a 11.337 niños y niñas de colegios públicos, y se desarrollaron 15 grupos focales a la par que se recogieron hasta febrero 24 requerimientos ciudadanos. En la segunda fase, entre marzo y abril, se desarrollaron 12 audiencias públicas con el Consejo Territorial de Planeación y 15 grupos focales, y se fortalecieron los canales de participación no presenciales, dando lugar a una audiencia pública con el CTPD, 58 eventos sectoriales entre los cuáles se incluyen los realizados por la Secretaría de Hábitat, la circulación y diligenciamiento de una encuesta virtual abierta a la ciudadanía, foros virtuales entre otros. Estos ejercicios permitieron recoger aportes a los cinco propósitos del plan, siendo los relacionados con desarrollo rural sostenible y Política Pública de Ruralidad con enfoque de Derechos Humanos los que contaron con mayores sugerencias. A estos ejercicios se suman 657 aportes de concejales y los conceptos del Consejo Territorial de Planeación.

El conjunto de aportes en el momento particular de pandemia, orientó a fortalecer las consideraciones alrededor de reactivación económica y sistema de cuidado, y permitió aumento de recursos para la garantía de servicios sociales en el marco del propósito 1, agregar el enfoque de participación ciudadana en el conjunto del plan, la inclusión de un artículo para describir las estrategias del plan en cada programa y la inclusión de diagnósticos poblacionales y estrategias para la garantía de sus derechos el en marco del plan, entre otros. También, el enfoque de atención a la emergencia y la mitigación de impactos socioeconómicos.

Particularmente, la Secretaría Distrital del Hábitat recogió, sistematizó y estudió las iniciativas ciudadanas de su competencia misional recibidas por diversos medios, la Entidad teniendo en cuenta sus capacidades técnicas, normativas y administrativas, ha incluido gran cantidad de estos aportes en los programas, acciones y estrategias que implementará durante la vigencia del nuevo PDD.

Es importante señalar que la Secretaría Distrital del Hábitat durante el mes de marzo programó la realización de varias jornadas presenciales en las diversas localidades de Bogotá en el marco de la

FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

estrategia de participación para recibir aportes para el PDD, sin embargo, por motivos relacionados con la pandemia COVID-19 no se pudieron desarrollar. No obstante, se programaron y desarrollaron tres jornadas virtuales específicas para el sector Hábitat que se describen a continuación:

- a. Jornada de socialización el día 2 de abril con la academia vía Zoom en la cual se recibieron 20 aportes.
- b. Jornada de socialización el día 7 de abril con empresarios y sector construcción vía Zoom, la cual contó con la participación de más de 100 personas y se recibieron iniciativas de Camacol, Cámara de Comercio, Acoplásticos, empresas privadas, grandes superficies, entre otros.
- c. Jornada de socialización el día 7 de abril con la ciudadanía vía Facebook Live, la cual tuvo más de 400 interacciones y se realizaron 51 aportes ciudadanos.

Por lo anterior, enfoques como la sostenibilidad, la innovación social, la cultura ciudadana y el sistema cuidado, estructuran los ejes principales en los cuales se soportan las estrategias de acompañamiento a programas y proyectos del sector

para promover en ellos la incidencia de la participación ciudadana con equidad, fortaleciendo la voz de poblaciones históricamente segregadas y excluidas como las mujeres, niños y niñas, jóvenes, personas con discapacidad, comunidades étnicas, víctimas del conflicto armado y recuperadores de oficio.

La participación en la construcción del hábitat propende por igualdad de oportunidades para el diálogo, la convergencia de actores e intereses alrededor de los temas hábitat, y la intersectorialidad en la gestión integral del hábitat en los territorios y comunidades vulnerables, a partir de herramientas como la pedagogía, la generación de información clara y oportuna y la comunicación estratégica para la participación incidente en el sector.

La comunicación y la innovación social son los ejes que soportan el desarrollo de las diferentes estrategias en las cuales se materializa la participación incidente en la construcción del hábitat, entendiendo la primera como flujos de información entre ciudadanía e institucionalidad, con garantías de claridad, accesibilidad y pertinencia, que fortalezcan la toma de decisiones, la apropiación, la confianza mutua y la construcción colectiva. A su vez, la innovación social, pretenden trabajar elementos asociados al cambio de paradigmas o imaginarios, el empoderamiento de las personas, nuevas formas de relacionamiento, sinergias y alianzas institucionales. Así mismo, ofrecer nuevos significados a los espacios y las acciones, en pro de generar un hábitat concertado, vivenciado y potencializado en cada uno de los territorios de intervención, revirtiendo imaginarios tradicionales asociados a la ineffectividad de la acción, las prácticas corruptas, el clientelismo y/o el desinterés sobre lo público. En este sentido, la participación y el control social deben ser revalorizados para hacer posible que la dinámica de relacionamiento ciudadanía-Estado sea más cercana y fluida.

6. ANÁLISIS DEL PROBLEMA

La existencia de condiciones de deterioro físico, social, económico y ambiental de áreas urbanas estratégicas para la ciudad es un fenómeno que advierte el alto grado de incidencia de dinámicas lesivas para el desarrollo integral de las comunidades y de los territorios. En este sentido la

FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

disminución de la capacidad de soporte urbano para el desarrollo de usos residenciales y comerciales compatibles con las características del territorio, la recurrencia de conflictos de seguridad y convivencia entre actores, la inequidad en el acceso a ingresos y la consolidación de actividades económicas de alto impacto.

Esto quiere decir que la intervención del contexto referido mediante proyectos de intervención física que no incorporen estrategias de activación integral del territorio puede incrementar problemas existentes relacionados con bajos niveles de integración funcional, de empoderamiento social y de fortalecimiento económico de territorios estratégicos para Bogotá por su potencial urbanístico.

MAGNITUD:

- Aglomeración de inmuebles en devaluación y deterioro por entornos sociales vulnerables (fuente SDP)
- Alta concentración de delitos y conflictos de convivencia (fuente SDP)
- Alta concentración de actividades económicas alejadas de las áreas con predominio residencial (fuente SDP)
- Déficit de la infraestructura de soporte necesaria para contribuir al incremento de la productividad y formalización del tejido económico de la ciudad. (fuente SDP)

Árbol de problemas:



7. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS:

Los actores involucrados en la atención del problema identificado mediante el proyecto de inversión se clasifican según el **tipo de agremiación, interés y nivel** de incidencia en cada una de las etapas de intervención previstas. En esta medida la implementación de proyectos de revitalización urbana

FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

generará procesos de articulación con propietarios, organizaciones comunitarias, grupos de interés y entidades públicas, en la etapa de planeación, ejecución y operación. El interés y la prioridad de atención de cada uno de los actores involucrados se establecerá mediante la aplicación de un modelo de prominencia, en el que se realiza una identificación del poder, la legitimidad y la urgencia de los actores con respecto a los efectos benéficos, indiferentes y perjudiciales generados por el problema y por el proyecto de intervención. Esta clasificación definirá niveles y escenarios de interlocución para dar concertar acciones tendientes al cumplimiento a los alcances establecidos.

Actor	Posición	Interés o expectativa	Contribución o Gestión
Comunidad	Beneficiario	Pueden beneficiarse de las intervenciones que se realicen para mejorar el espacio público.	Desarrollar estrategias de participación ciudadana en actividades, que permitan la construcción de los proyectos.
Comunidad	Oponente	Preocupación por la llegada de nuevos habitantes y el incremento de impuestos y temor a ser expropiados.	Desarrollar estrategias de participación ciudadana en actividades, que permitan la construcción de los proyectos.
Entidades Distritales	Cooperante	Interés en desarrollar las intervenciones de manera exitosa, con el fin de responder a las necesidades de la comunidad.	Adelantar convenios para el apoyo técnico, financiamiento y mantenimiento de las intervenciones.
Alcaldías Locales	Cooperante	Interés en desarrollar las intervenciones de manera exitosa, con el fin de responder a las necesidades de la comunidad.	Adelantar trabajos conjuntos con el fin de desarrollar proyectos complementarios para mejorar la calidad de vida de la comunidad en los distintos los territorios.
Sector privado (especialmente de la construcción)	Cooperante	Interés en vincularse a oportunidades de negocio a partir del desarrollo de intervenciones inmobiliarias viables y rentables	Desarrollar convenios de voluntades con el fin de desarrollar proyectos y/o complementarios para dinamizar el mercado inmobiliario.
Sector Académico y Universidades	Cooperante	Interés en apoyar los estudios técnicos, de prefactibilidad y factibilidad.	Adelantar trabajos conjuntos con el fin de desarrollar proyectos o estudios complementarios que permitan definir técnica, financiera y legalmente las intervenciones.
Entidades Nacionales	Cooperante	Interés en apoyar con recursos para garantizar la inversión y los proyectos a desarrollar.	Adelantar convenios para el apoyo técnico, financiamiento y mantenimiento de las intervenciones.

8. IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN:

La Secretaría Distrital de Hábitat parte su proceso de priorización de intervenciones a partir de un enfoque territorial, en el cual desde la confluencia de diferentes variables de información

FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

relacionadas con la calidad urbanística de los territorios asociadas a: características de clasificación y uso del suelo, características de densidad urbana, densidad de cobertura vegetal, disponibilidad de infraestructura y redes, índices de déficit cuantitativo o cualitativo de vivienda, cobertura de malla vial local y arterial, entre otras, se focaliza la necesidad de intervención en aquellas áreas más deficitarias bien sea para el mejoramiento del hábitat existente o para la proyección del hábitat a construir a partir de programas de proyectos de vivienda, revitalización u operaciones estratégicas integrales.

Una vez se identifican dichos territorios deficitarios urbanísticamente, se relaciona también, la información de caracterización social asociada principalmente con la disponibilidad o ausencia de servicios sociales, culturales y comunitarios con que cuenta la comunidad, un elemento importante para la formulación del presente proyecto, que además se asocia con el esfuerzo de las entidades por tener una aproximación socioeconómica y demográfica de la población que habita en dichos territorios, a partir de la inclusión de un enfoque poblacional, de género y diferencial.

En cuanto a esto, se reconoce como población principalmente afectada por la problemática a las mujeres, sectores de la población LGBTI, habitantes de la ruralidad, comunidades étnicas y víctimas del conflicto armado, en cuanto al reconocimiento de las condiciones de discriminación y exclusión que enfrentan en los espacios de participación generalizados. Por este motivo, desde estrategias de innovación social y comunicación para la participación en temas hábitat, se deberá propender por promover la participación con equidad, libre de toda forma de exclusión, discriminación o segregación a razón de identidad de género, orientación sexual, ubicación geográfica, pertenencia étnica o condición especial de las personas.

Es así, como las estrategias que se diseñen desde el Sector Hábitat para promover la participación incidente de la población en los proyectos estratégicos del sector, debe partir de un lado, del reconocimiento de los niveles de participación ciudadana y su incidencia en temas de Ciudad y de otro, de los resultados de las intervenciones territoriales adelantadas.

Según datos de IDPAC, a nivel local existen 575 instancias de participación ciudadana (IDPAC, 2019) que expresan diversas agendas ciudadanas, no obstante, se presenta una insuficiencia de instrumentos o mecanismos que vinculen a la ciudadanía en ejercicios de toma de decisiones para la orientación de la inversión, así como, para el aprovechamiento de sus capacidades y experiencias organizativas, como colaboradores en los procesos de diseño, priorización y ejecución de soluciones a sus propias problemáticas.

Se diagnóstica una baja capacidad institucional para identificar y crear canales propicios que promuevan la colaboración e incidencia ciudadana en la toma de decisiones. Hay una gran debilidad en los mecanismos e instrumentos para adelantar ejercicios de toma de decisiones con la ciudadanía en la definición de políticas e inversiones y en el aprovechamiento de sus capacidades y experiencias para colaborar en el diseño y puesta en marcha de soluciones a sus propias problemáticas, contando con un índice de Participación Efectiva en Bogotá es de 2.26/10 para el 2018.

En el año 2018, con el apoyo técnico del “Innovation Lab” del Banco Interamericano de Desarrollo, el IDPAC adelantó una consulta en las 20 localidades que conforman Bogotá, con el fin de establecer directamente con los ciudadanos las dificultades que enfrentan para participar. Los resultados fueron los siguientes: “No entiendo cómo participar” (29.69%), “Es muy complicado participar” (27.22%)

FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

y “No sirve para nada participar” (15.53%), se identificaron como las dificultades más votadas en la muestra de 31.800 ciudadanos encuestados.

Se evidenció una baja participación reflejada en el 21.58% de ciudadanos que afirmaron hacer parte de algún tipo de organización comunitaria, así como la necesidad de un mayor apoyo técnico por parte de las instituciones públicas, solicitada por el 34.45% de los encuestados. Los resultados reafirmaron la necesidad de generar nuevos y más eficientes canales de colaboración con la ciudadanía.

Según datos del CINEP 2019, el 14,9% de la ciudadanía se moviliza en términos de Planeación y ordenamiento territorial y un 31,8% por ajustes a las Políticas Públicas.

De otra parte, se toma como referencia el informe de Lucha contra la Pobreza 2019, en el que se indican los resultados de las intervenciones integrales de Hábitat para el periodo 2016 – 2019, en el que se entregaron 4.191 títulos, localizados en Chapinero, Santa Fe, San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Antonio Nariño, Puente Aranda, Rafael Uribe Uribe, y Ciudad Bolívar, facilitando el ingreso de igual número de hogares a los beneficios de una ciudad legal, reconociendo la propiedad del predio, las inversiones realizadas y la seguridad de la permanencia, beneficiando aproximadamente a 13.500 habitantes con la valorización de su propiedad entre un 20% y 30%, y la consolidación del patrimonio familiar. Con respecto a la meta de iniciar 150.000 viviendas en Bogotá, con base en la información de Censo de Edificaciones del DANE, se reportan 92.548 viviendas iniciadas entre enero de 2016 y diciembre de 2018, de las cuales 30.553 corresponden a vivienda VIS/VIP. Adicionalmente, se gestionaron 57,54 hectáreas de suelo útil para la construcción de vivienda y usos complementarios, en 31 proyectos urbanísticos, los cuales beneficiarán a 79.043 personas aproximadamente. Estas iniciaciones de viviendas generan una mayor oferta de vivienda en la ciudad, mejorando las condiciones de accesibilidad y propendiendo por la disminución del déficit de vivienda. Finalizado el 2018, se entregaron 2.000 mejoramientos de vivienda en la ciudad, adicionalmente, en el marco de la estrategia Habitarte se han beneficiado más de 83.735 ciudadanos de Bogotá en 88 barrios de 9 localidades (Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Rafael Uribe Uribe, Suba, Kennedy, Santa Fe, Usme, Chapinero, Usaquén), mejorando 74.926 fachadas, 80 murales y 3 Macromurales, y se formaron 2.467 ciudadanos en artes y oficios como estuco, pintura, trabajo en alturas, belleza y manipulación de alimentos, entre otros.

La población objeto del presente proyecto se estima a partir de la población a afectar de manera directa a través de las intervenciones territoriales en las que acompaña la SPRC en el marco del nuevo PDD, fortaleciendo así la participación ciudadana tejiendo alternativas de apropiación social del entorno, incrementando a su vez, los índices de participación efectiva, bajo un enfoque poblacional, diferencial y de género.

POBLACIÓN AFECTADA POR LA PROBLEMÁTICA

GRUPO ETAREO (ENFOQUE GENERACIONAL)		0 – 5 AÑOS	6 – 13 AÑOS	14 – 28 AÑOS	29 – 59 AÑOS	60 En adelante	Total población de referencia
GENERO	Mujeres	241.435	477.793	1.006.447	1.697.781	612.661	4.036.117
	Hombres	251.582	495.730	1.005.268	1.509.440	445.548	3.707.838
	LGBTI						No disponible
	Rural	2825	5196	7087	10.085	2984	28.177



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA	Urbano	490.462	968.327	2.004.628	3.197.136	1.055.225	7.715.778
GRUPO ÉTNICO	Indígena						No disponible
	Afros						No disponible
	Negritudes						No disponible
	Raizal						No disponible
	Rom						No disponible
	Palenquera						No disponible
CONDICIÓN	Otros						No disponible
	Desplazados						No disponible
	Discapacitados						No disponible
	Victimas	15.078	35.799	114.795	148.750	25.363	340.376
Subtotales							No disponible

Población objetivo del proyecto:

Se recomienda realizar mesas de coordinación técnica con las entidades involucradas en con proyectos de revitalización urbana asociadas al Plan Distrital de Desarrollo de la actual administración para focalizar la población objetivo a partir de las siguientes actividades:

- Analizar impactos económicos, sociales y ambientales generados por nuevas intervenciones públicas de desarrollo urbano y definir polígonos de intervención y de influencia directa e indirecta.
- Identificar las condiciones de vulnerabilidad de la población que habita las áreas de influencia directa e indirecta de nuevas intervenciones públicas de desarrollo urbano.
- Diseñar una metodología de análisis y procesamiento de datos a partir de las particularidades del problema principal identificado y del alcance de los datos socioeconómicos disponibles.
- Evaluar los niveles de amenaza identificados por la construcción y operaciones de nuevas intervenciones públicas de desarrollo urbano con relación a las condiciones de vulnerabilidad del territorio, y de esta manera construir un mapa de riesgos

Revisar las fuentes de información socioeconómica disponibles (Censo 2018, SISBEN III y la Encuesta Multipropósito 2018), depurar los datos poblacionales a nivel de manzana, generar cruces con coberturas relacionadas con las características generales del problema principal identificado y procesar las variables de amenaza vulnerabilidad y riesgo para seleccionar la población con altos niveles de afectación.

POBLACIÓN OBJETIVO DEL PROYECTO

GRUPO ETAREO (ENFOQUE GENERACIONAL)		0 – 5 AÑOS	6 – 13 AÑOS	14 – 28 AÑOS	29 – 59 AÑOS	60 En adelante	Total población objetivo
GÉNERO	Mujeres						
	Hombres						
	LGBTI						
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA	Rural						10.000
	Urbano						190.000



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

GRUPO ETAREO (ENFOQUE GENERACIONAL)		0 – 5 AÑOS	6 – 13 AÑOS	14 – 28 AÑOS	29 – 59 AÑOS	60 En adelante	Total población objetivo
GRUPO ÉTNICO	Indígena						
	Afros						
	Negritudes						
	Raizal						
	Rom						
	Palenquera						
	Otros						
CONDICIÓN	Desplazados						
	Discapacitados						
	Víctimas						
Subtotales							200.000

NOTA: Vale la pena precisar que, conforme a lo expresado en el Manual de Programación de Plan de Acción de Segplan, la población que el proyecto calcula beneficiar es catalogada como **Población Indirecta**, en coherencia con las definiciones de población directa e indirecta establecidas en el manual, que son las la siguientes:

Población Directa: Es la población a beneficiar donde los productos serán entregados directamente a la población de acuerdo a algunos de los siguientes criterios: Mujeres – Hombres, Edad o etapa del ciclo vital, Sexo, Etnia. Condición poblacional: Población LGBTI, en situación de desplazamiento, en condición de discapacidad, entre otras. Condiciones sociales, económicas y demográficas, estas variables dependerán del tipo de problema que se observa. Por ejemplo, en un proyecto encaminado a mejorar la calidad de la educación es relevante conocer el grado de nutrición de las niñas y niños.

Población Indirecta: Existen algunos proyectos en los que los productos no se entregan a una población en particular y que pueden ser utilizados por cualquier persona (población indirecta). Ejemplo de esta situación es el proyecto a través del cual se construyen puentes peatonales. Para este caso se debe hacer una proyección de acuerdo a la localización y tamaño o capacidad de la obra o equipamiento. En el ejemplo se puede hablar que el puente peatonal beneficia a la población de la(s) UPZ(s) donde se construya.

9. ANÁLISIS DE LOS OBJETIVOS:

Considerando que es necesario contribuir a la configuración de un modelo de cuidado y mantenimiento del ambiente construido, especialmente en lo referido a intervenir integralmente áreas estratégicas de Bogotá teniendo en cuenta las dinámicas patrimoniales, ambientales, sociales y culturales, se propone aunar esfuerzos interinstitucionales para restituir y generar atributos de activación de la dinámica urbana y de cualificación del hábitat en territorios ubicados en los ámbitos de influencia de nuevas intervenciones públicas de desarrollo urbano de Bogotá.

Objetivo general del proyecto:

Generar procesos de activación, regulación y fortalecimiento de dinámicas sociales, económicas y ambientales de territorios próximos a nuevas intervenciones públicas de desarrollo urbano integral.

Meta del objetivo general:

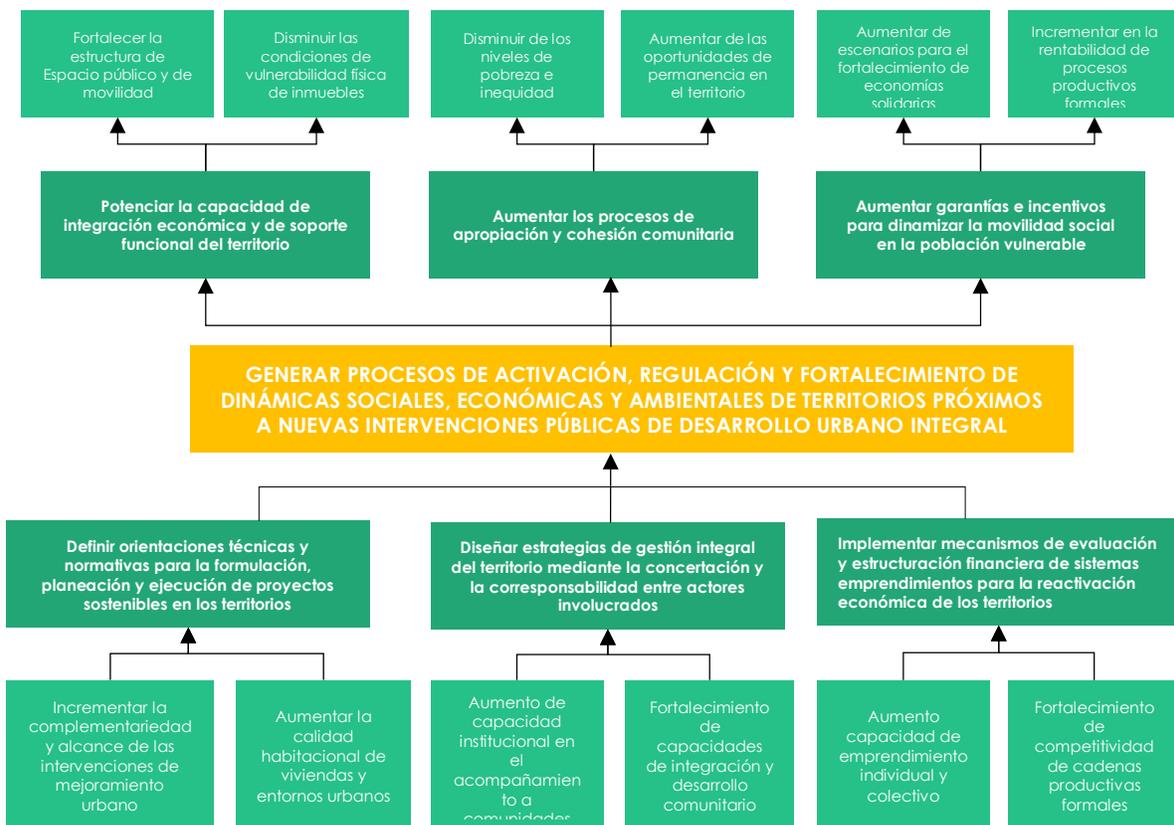
FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

234 – Gestionar (7) proyectos integrales de desarrollo, revitalización o renovación buscando promover la permanencia y calidad de vida de los pobladores y moradores originales así como los nuevos.

Indicador del objetivo general del proyecto:

Indicador del objetivo	Medido a través de	Fuente de verificación
Número de proyectos de desarrollo, revitalización o renovación urbana gestionados.	Número	Proyectos gestionados

Árbol de objetivos:





FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Metas e indicadores de los objetivos específicos del proyecto:

Metas e indicadores de los objetivos específicos del proyecto:

Objetivo específico	Producto catálogo MGA	Código de producto catálogo MGA	Meta	Indicador	Medido a través de	Fuente de verificación
Diseñar estrategias de gestión integral del territorio mediante la concertación y corresponsabilidad entre actores involucrados	Documentos de lineamientos técnicos	4002015	*Elaborar 3 documentos de lineamientos técnicos para proyectos gestionados de revitalización para la competitividad en torno a nuevas intervenciones públicas de desarrollo urbano, y seguimiento a la Política Pública de Ecurbanismo y Construcción Sostenible.	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	Número de documentos	Informes de avances sobre el desarrollo de los documentos técnicos.
Implementar mecanismos de evaluación y estructuración financiera de sistemas emprendimientos para la reactivación económica de los territorios	Estudios de pre inversión e inversión	4002034	Realizar 2 estudios o diseños de prefactibilidad y factibilidad para proyectos gestionados de revitalización urbana para la competitividad en torno a nuevas intervenciones públicas de desarrollo urbano.	Estudios o diseños realizados	Número de estudios y diseños	Informes de avances sobre el desarrollo de los estudios o diseños
Definir orientaciones técnicas y normativas para la formulación, planeación y ejecución de proyectos sostenibles en los territorios	Servicios de gestión para la elaboración de instrumentos para el desarrollo urbano y territorial	4002018	* Formular 2 instrumentos normativos que orienten la planificación, gestión, financiación e implementación para proyectos de revitalización para la competitividad en torno a nuevas intervenciones públicas de desarrollo urbano.	Instrumentos normativos formulados	Número de instrumentos normativos	Informes de avances sobre la elaboración de instrumentos normativos

*Aclaración sobre las metas en el numeral 18 de observaciones general, metas que finalizan por cumplimiento y no continúan.

10. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO – ANÁLISIS ALTERNATIVA:

La revitalización urbana es interpretada como el conjunto de lineamientos, estrategias, mecanismos y acciones encaminados a promover e incentivar el restablecimiento del equilibrio social, ambiental y económico de un territorio desde el enfoque de sostenibilidad. Según esto, los efectos generados por la ejecución y el funcionamiento de nuevas intervenciones públicas de desarrollo urbano en territorios estratégicos en condición de deterioro son escenarios de oportunidad para la gestión de proyectos de revitalización urbana para la competitividad. Según esto, la revitalización no solo tendrá el propósito de detener y revertir la inactividad de la economía, la ruptura de tejidos sociales y el deterioro físico y ambiental de los territorios, sino que también, tiene el alcance de inducir atributos y dinámicas necesarias para dar vida a sistemas de competitividad y desarrollo en condiciones de equidad para todos los involucrados.

Lo anterior se traduce como el mejoramiento efectivo y permanente del hábitat de territorios estratégicos para la ciudad, mediante la ejecución y operación de nuevas intervenciones públicas de

desarrollo urbano y la integración funcional con centralidades urbanas. Se prevé que la gestión de los escenarios de desarrollo mencionados aportará insumos encaminados a “cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar el cambio climático”.

Descripción de los componentes:

- COMPONENTE 1: Documentos de lineamientos técnicos

Corresponde a la definición de lineamientos y estructuración de las propuestas de intervención, a través de la gestión y articulación interinstitucional en los territorios que serán priorizados, donde se definirá alcance de la intervención y las entidades encargadas de cada uno de sus componentes, según sus competencias.

Se deja únicamente la descripción del componente, suprimiendo el cuadro con las actividades de plan de acción acorde al procedimiento PG-F008-V11.

- COMPONENTE 2: Estudios de pre inversión e inversión

Para el desarrollo de este componente se tiene en cuenta la descripción del documento de la MGA, el cual señala lo siguiente:

Etapa de Pre inversión.

“Dentro de la etapa de pre inversión se distinguen tres fases denominadas perfil, pre factibilidad y factibilidad, las cuales pueden ser aplicables según el grado de complejidad del problema a intervenir.

I. Fase de perfil

En esta fase se realiza la formulación y la estructuración de la(s) alternativa(s) de solución seleccionada(s), partiendo de la problemática que se ha identificado previamente, por lo cual se hace necesario adelantar el análisis y la evaluación de la conveniencia de cada una de éstas, empleando información proveniente de fuentes secundarias.

Lo anterior, implica que la fase de perfil aporta elementos técnicos, legales, ambientales, sociales y económicos que permiten descartar alternativas no viables y determinar los aspectos que requieren una mayor precisión mediante estudios adicionales, que reflejen condiciones apropiadas para pasar a una fase siguiente.

II. Fase de pre factibilidad:

En la fase de pre factibilidad, se profundiza en el análisis de la conveniencia de la(s) alternativa(s), según la disponibilidad de información y el nivel de precisión requerido de acuerdo con el tipo de proyecto. Se deben realizar estudios más exhaustivos que pueden demandar la utilización de fuentes de información primaria para complementar las existentes.

FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Los estudios más comunes realizados en esta etapa incluyen: Estudio legal, estudio de mercado, estudio técnico, estudio ambiental, estudio de riesgos y estudio financiero. Estos estudios tienen como propósito mejorar la información para minimizar los riesgos en la toma de decisiones y por tanto para prevenir errores que pueden representar costos mayores especialmente en las etapas de inversión y operación del proyecto.

En los casos que del análisis anterior se derive la necesidad de realizar estudios complementarios de detalle, se deberá definir el tipo de áreas temáticas y los costos requeridos para estos nuevos estudios.

III. Fase de factibilidad

En la fase de factibilidad se profundiza en el nivel de detalle de los estudios requeridos para precisar diferentes aspectos de la alternativa seleccionada. De esta forma, haciendo uso de técnicas de evaluación ex ante como el análisis beneficio – costo o el análisis costo – eficiencia, se logra establecer la conveniencia de invertir o no en el proyecto.

Es entonces en esta fase en la que se profundizan los estudios adelantados previamente, en especial aquellos de carácter técnico relacionados con estudios a nivel de ingeniería de detalle, así como otros que abordan aspectos legales e institucionales relacionados con la coordinación de acciones, la asignación de responsabilidades, la administración de riesgos, los aspectos financieros y la determinación de las fuentes de financiación.

Etapa de Inversión.

Superada la etapa de pre inversión, podrá continuar el ciclo de vida del proyecto y dar paso a las etapas de inversión y operación. Estas dos etapas se distinguen de las demás porque en ellas se ejecutan las actividades propias del proyecto y se produce la entrega de los bienes y/o servicios contemplados para atender las necesidades sociales que le dieron al proyecto de inversión.

En la etapa de inversión se ejecutan todas las actividades que fueron planeadas para cumplir con el alcance y los objetivos propuestos en la formulación del proyecto, las cuales comprenden entre otros aspectos: La realización de trámites y la obtención de permisos requeridos, la contratación de proveedores para el suministro de los insumos, la administración de personal, equipos y materiales, la coordinación con los diferentes actores vinculados al proyecto, el control del presupuesto, el cronograma y otras acciones de gerencia del mismo.³

Se generarán procesos de articulación con la comunidad en las etapas de formulación y estudios o diseños, por medio de estrategias de interlocución que permitan la gestión de los proyectos y

³ Guía de apoyo para la formulación de proyectos de inversión pública y diligenciamiento de la MGA. Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas (DIFP). Subdirección de Proyectos e Información para la Inversión Pública. Departamento Nacional de Planeación. Páginas 10 – 12.

FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

concertar acciones que respondan a las necesidades de los involucrados, dando cumplimiento a los objetivos establecidos.

Se deja únicamente la descripción del componente, suprimiendo el cuadro con las actividades de plan de acción acorde al procedimiento PG-F008-V11.

- **COMPONENTE 3:** Servicios de gestión para la elaboración de instrumentos para el desarrollo urbano y territorial

Se propone la generación de documentos técnicos de soporte para la instrumentalización normativa de los lineamientos de revitalización urbana en áreas estratégicas de Bogotá.

Se deja únicamente la descripción del componente, suprimiendo el cuadro con las actividades de plan de acción acorde al procedimiento PG-F008-V11.

11. ESTUDIO DE NECESIDADES

BIEN O SERVICIO A ENTREGAR O DEMANDA A SATISFACER No. 1				
Documento de lineamientos técnicos				
Descripción de la demanda		La demanda corresponde a la de 3 documentos de lineamientos técnicos para proyectos gestionados de revitalización para la competitividad en torno a nuevas intervenciones públicas de desarrollo urbano, y seguimiento a la Política Pública de Ecurbanismo y Construcción Sostenible.		
Descripción de la oferta		La oferta corresponde a elaborar 3 documentos de lineamientos técnicos para proyectos gestionados de revitalización para la competitividad en torno a nuevas intervenciones públicas de desarrollo urbano, y seguimiento a la Política Pública de Ecurbanismo y Construcción Sostenible.		
TIPO DE ANÁLISIS	AÑO	DEMANDA	OFERTA	DÉFICIT
HISTÓRICO	2016	0	0	0
	2017	0	0	0
	2018	0	0	0
	2019	3	0	-3
PROYECTADO	2020	3	0,36	-2,64
	2021	2,64	2,64	0
	2022	0	0	0
	2023	0	0	0
	2024	0	0	0

Producto entregado en su totalidad al finalizar el 2021.

BIEN O SERVICIO A ENTREGAR O DEMANDA A SATISFACER No. 2				
Estudios o diseños de prefactibilidad y factibilidad				
Descripción de la demanda		La demanda corresponde a la falta 2 estudios o diseños de prefactibilidad y factibilidad para proyectos gestionados de revitalización urbana para la competitividad en torno a nuevas intervenciones públicas de desarrollo urbano.		
Descripción de la oferta		La oferta corresponde a elaborar 2 estudios o diseños de prefactibilidad y factibilidad para proyectos gestionados de revitalización urbana para la competitividad en torno a nuevas intervenciones públicas de desarrollo urbano.		
TIPO DE ANÁLISIS	AÑO	DEMANDA	OFERTA	DÉFICIT
HISTÓRICO	2016	0	0	0



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

	2017	0	0	0
	2018	0	0	0
	2019	2	0	0
PROYECTADO	2020	2	0	-2
	2021	2	0,55	-1,45
	2022	1,45	0,45	-1
	2023	1	0,75	-0,25
	2024	0,25	0,25	0

BIEN O SERVICIO A ENTREGAR O DEMANDA A SATISFACER No. 3				
Servicios de gestión para la elaboración de instrumentos para el desarrollo urbano y territorial.				
Descripción de la demanda		La demanda corresponde a la falta de 2 instrumentos normativos que orienten la planificación, gestión, financiación e implementación para proyectos de revitalización para la competitividad en torno a nuevas intervenciones públicas de desarrollo urbano.		
Descripción de la oferta		* La oferta corresponde a formular 2 instrumentos normativos que orienten la planificación, gestión, financiación e implementación para proyectos de revitalización para la competitividad en torno a nuevas intervenciones públicas de desarrollo urbano.		
TIPO DE ANÁLISIS	AÑO	DEMANDA	OFERTA	DÉFICIT
HISTÓRICO	2016	2	0	-2
	2017	2	0	-2
	2018	2	0	-2
	2019	2	0	-2
PROYECTADO	2020	0	0	0
	2021	0	0	0
	2022	0	0	0
	2023	0	0	0
	2024	0	0	0

La programación de oferta y demanda de bienes es 0 en el cuatrenio, debido a que no se ejecutarán los instrumentos normativos. Justificación detallada en el numeral 18 de observaciones generales.

12. ACTIVIDADES Y PRODUCTOS

Objetivo Específico 1: Diseñar estrategias de gestión integral del territorio mediante la concertación y corresponsabilidad entre actores involucrados.

Producto catálogo MGA	Código de producto catálogo MGA	Actividad (MGA) Meta Proyecto de Inversión (SEGPLAN)	¿Esta actividad hace parte de una ruta crítica?
Documentos de lineamientos técnicos	4001006	Elaborar 3 documentos de lineamientos técnicos para proyectos gestionados de revitalización para la competitividad en torno a nuevas intervenciones públicas de desarrollo urbano, y seguimiento a la Política Pública de Ecurbanismo y Construcción Sostenible.	Si



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Se actualiza la tabla dejando como actividad la meta proyecto de inversión de acuerdo con la metodología MGA y el procedimiento PG01-F008-V11.

Objetivo Específico 2: Implementar mecanismos de evaluación y estructuración financiera de sistemas emprendimientos para la reactivación económica de los territorios

Producto catálogo MGA	Código de producto catálogo MGA	Actividad (MGA) Meta Proyecto de Inversión (SEGPLAN)	¿Esta actividad hace parte de una ruta crítica?
Estudios de pre-inversión e inversión	4001030	Realizar 2 estudios o diseños de prefactibilidad y factibilidad para proyectos gestionados de revitalización urbana para la competitividad en torno a nuevas intervenciones públicas de desarrollo urbano.	Si

Se actualiza la tabla dejando como actividad la meta proyecto de inversión de acuerdo con la metodología MGA y el procedimiento PG01-F008-V11.

Objetivo Específico 3: Definir orientaciones técnicas y normativas para la formulación, planeación y ejecución de proyectos sostenibles en los territorios

Producto catálogo MGA	Código de producto catálogo MGA	Actividad (MGA) Meta Proyecto de Inversión (SEGPLAN)	¿Esta actividad hace parte de una ruta crítica?
Servicios de gestión para la elaboración de instrumentos para el desarrollo urbano y territorial	4002018	Formular 2 instrumentos normativos que oriente la planificación, gestión, financiación e implementación para proyectos de revitalización para la competitividad en torno nuevas intervenciones públicas de desarrollo urbano.	Si

Se actualiza la tabla dejando como actividad la meta proyecto de inversión de acuerdo con la metodología MGA y el procedimiento PG01-F008-V11.

13. ANÁLISIS DE RIESGO DEL PROYECTO

	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad	Impacto	Efectos	Medidas de mitigación
Objetivo general: Generar procesos de activación, regulación y fortalecimiento de dinámicas sociales, económicas y ambientales de territorios próximos a nuevas intervenciones públicas de desarrollo urbano integral.	Riesgo Administrativo	La falta de coordinación entre entidades que afecte la formulación y estructuración del proyecto ocasionando un atraso en el cronograma general	Moderado	Mayor	Que los proyectos queden mal formulados y se afecten los tiempos	Articulación desde el inicio del proceso, que permita llevar un trabajo conjunto entre las dependencias.
	Riesgo Legal	La norma urbana no permita la ejecución de los proyectos	Moderado	Mayor	Modificación en la formulación y estructuración de los proyectos. Retraso en el cronograma	Priorizar el análisis normativo y contar con un profesional experto en norma urbana.



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad	Impacto	Efectos	Medidas de mitigación
					general del proyecto	
	Riesgo Ambiental	Incumplimiento en el cronograma de los proyectos debido a los efectos ocasionados por la emergencia del Covid – 19	Casi seguro	Mayor	Retraso en la ejecución de las distintas etapas del proyecto	Implementar estrategias que permitan dar soluciones oportunas para resolver las problemáticas ocasionada por los efectos del Covid-19
Producto 1	Riesgo Operativo	Demora en la formulación de los proyectos	Moderado	Mayor	Retraso en el cronograma general de los proyectos	Articulación con las dependencias encargadas de la SDHT. Contar con el personal idóneo para la correcta elaboración de los documentos.
Documentos de lineamientos técnicos	Operacional	La articulación con la comunidad no es la adecuada para el desarrollo de los proyectos	Probable	Mayor	No se cumplen las necesidades manifestadas por la comunidad, lo que origina una mala formulación de los proyectos	Realizar comités sociales de acompañamiento y seguimiento al proceso con la población beneficiada, con el fin de atender las Necesidades y consultas realizadas.
Producto 2	Riesgo Operativo	Estudios y diseños insuficientes, defectuosos, y/o incompletos que impidan la correcta ejecución del contrato	Improbable	Menor	Ocurre cuando los estudios y diseños que se presentan resultan incompletos o insuficientes imposibilitando la correcta ejecución de la etapa Ejecución de Obra.	El proponente debe minimizar la probabilidad de ocurrencia del riesgo estudiado detalladamente los pliegos y utilizando el plazo para aclaración de dudas otorgado para resolver todas las incertidumbres que resulten en el proceso de elaboración de la propuesta
Estudios de preinversión e inversión	Riesgo Operativo	Devolución por parte de la interventoría de los estudios y diseños para ajustes	Improbable	Menor	En la de los estudios y diseños del contrato, podría surgir la necesidad de repetición de muestras, lo	El proponente debe minimizar la probabilidad de ocurrencia del riesgo estudiado detalladamente los pliegos y



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad	Impacto	Efectos	Medidas de mitigación
					cual impactaría negativamente en esta etapa toda vez que se generarían atrasos para la etapa de Ejecución de Obras	utilizando el plazo para aclaración de dudas otorgado para resolver todas las incertidumbres que resulten en el proceso de elaboración de la propuesta
Producto 3. Servicios de gestión para la elaboración de instrumentos para el desarrollo urbano y territorial	Riesgo Administrativo	La falta de coordinación entre entidades para la elaboración de instrumentos	Moderado	Mayor	Que los instrumentos queden mal elaborados y se afecten los tiempos	Articulación desde el inicio del proceso, que permita llevar un trabajo conjunto entre entidades
	Operacional	Poca participación de la comunidad para la planeación de los proyectos	Probable	Mayor	Retrasos en la elaboración de los instrumentos	Realizar un acompañamiento o social que permita la participación ciudadana, socializando constantemente los avances de los documentos
Actividades (MGA) Metas proyecto de Inversión (SEGPLAN) Elaborar 3 documentos de lineamientos técnicos para proyectos gestionados de revitalización para la competitividad en torno a nuevas intervenciones públicas de desarrollo urbano, y seguimiento a la Política Pública de Ecurbanismo y Construcción Sostenible	Operacional	Demora en la formulación de los proyectos	Moderado	Mayor	Retraso en el cronograma general de los proyectos	Articulación con las dependencias encargadas de la SDHT. Contar con el personal idóneo para la correcta elaboración de los documentos.
	Operacional	La articulación con la comunidad nos es la adecuada para el desarrollo de los proyectos	Probable	Mayor	No se cumplen las necesidades manifestadas por la comunidad, lo que origina una mala formulación de los proyectos	Realizar comités sociales de acompañamiento y seguimiento al proceso con la población beneficiada, con el fin de atender las necesidades y consultas realizadas.



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad	Impacto	Efectos	Medidas de mitigación
Actividades (MGA) Metas proyecto de Inversión (SEGPLAN) Realizar 2 estudios o diseños de prefactibilidad y factibilidad para proyectos gestionados de revitalización urbana para la competitividad en torno a nuevas intervenciones públicas de desarrollo urbano	Operacional	Estudios y diseños insuficientes, defectuosos, y/o incompletos que impidan la correcta ejecución del contrato	Improbable	Menor	Ocurre cuando los estudios y diseños que se presentan resultan incompletos o insuficientes imposibilitando la correcta ejecución de la etapa Ejecución de Obra.	El proponente debe minimizar la probabilidad de ocurrencia del riesgo estudiado detalladamente los pliegos y utilizando el plazo para aclaración de dudas otorgado para resolver todas las incertidumbres que resulten en el proceso de elaboración de la propuesta
	Operacional	Devolución por parte de la interventoría de los estudios y diseños para ajustes	Improbable	Menor	En la de los estudios y diseños del contrato, podría surgir la necesidad de repetición de muestras, lo cual impactaría negativamente en esta etapa toda vez que se generarían atrasos para la etapa de Ejecución de Obras	El proponente debe minimizar la probabilidad de ocurrencia del riesgo estudiado detalladamente los pliegos y utilizando el plazo para aclaración de dudas otorgado para resolver todas las incertidumbres que resulten en el proceso de elaboración de la propuesta
Actividades (MGA) Metas proyecto de Inversión (SEGPLAN) Formular 2 instrumentos normativos que orienten la planificación, gestión, financiación e implementación para proyectos de revitalización para la competitividad en torno nuevas intervenciones públicas de desarrollo urbano.	Riesgo Administrativo	La falta de coordinación entre entidades para la elaboración de instrumentos	Moderado	Mayor	Que los instrumentos queden mal elaborados y se afecten los tiempos	Articulación desde el inicio del proceso, que permita llevar un trabajo conjunto entre entidades
	Operacional	Poca participación de la comunidad para la planeación de los proyectos	Probable	Mayor	Retrasos en la elaboración de los instrumentos	Realizar un acompañamiento social que permita la participación ciudadana, socializando constantemente los avances de los documentos



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

14. MATRIZ DE MARCO LÓGICO – RESUMEN:

Resumen narrativo	Descripción	Metas e indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Propósito (Objetivo general)	Generar procesos de activación, regulación y fortalecimiento de dinámicas sociales, económicas y ambientales de territorios próximos a nuevas intervenciones públicas de desarrollo urbano.	Número de proyectos	Proyectos gestionados	Coordinación idónea entre dependencias y entidades en el proceso de formulación y estructuración del proyecto. La norma urbana vigente habilita la ejecución del proyecto. Los efectos derivados de la Pandemia Covid-19 no afectan la ejecución del proyecto.
Objetivo específico 1 Diseñar estrategias de gestión integral del territorio mediante la concertación y corresponsabilidad entre actores involucrados.	Documentos de lineamientos técnicos	Elaborar 3 documentos de lineamientos técnicos para proyectos gestionados de revitalización para la competitividad en torno a nuevas intervenciones públicas de desarrollo urbano; y seguimiento a la Política Pública de Ecourbanismo y Construcción Sostenible.	Documentos de lineamientos técnicos	Formulación de proyectos oportuna, Adecuada, articulación con la comunidad en el desarrollo de proyecto
Objetivo específico 2 Implementar mecanismos de evaluación y estructuración financiera de sistemas emprendimientos para la reactivación económica de los territorios.	Estudios de pre inversión e inversión	Elaborar 2 estudios o diseños de prefactibilidad y factibilidad para proyectos gestionados de revitalización urbana para la competitividad en torno a nuevas intervenciones públicas de desarrollo urbano.	Estudios o diseños	Estudios y diseños suficientes, eficientes, y completos. Trámites de los estudios y diseños oportunos y sin contratiempos
Objetivo específico 3 Definir orientaciones técnicas y normativas para la formulación, planeación, ejecución de intervenciones de desarrollo integral del territorio	Servicios de gestión para la elaboración de instrumentos para el desarrollo urbano y territorial	Formular 2 instrumentos normativos que orienten la planificación, gestión financiación e implementación para proyectos de revitalización para la competitividad en torno a nuevas intervenciones públicas de desarrollo urbano.	Instrumentos normativos formulados	Coordinación idónea entre dependencias y entidades en el proceso de elaboración de instrumentos, Suficiente e idónea participación de la comunidad para la planeación de los proyectos
Actividades (MGA) Metas proyecto de Inversión (SEGPLAN)	Elaborar 3 documentos de lineamientos técnicos para proyectos gestionados de revitalización para la competitividad en torno a nuevas intervenciones públicas de desarrollo urbano; y seguimiento a la Política Pública de Ecourbanismo y Construcción Sostenible.			Formulación de proyectos oportuna, Adecuada, articulación con la comunidad en el desarrollo de proyecto



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Resumen narrativo	Descripción	Metas e indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Actividades (MGA) Metas proyecto de Inversión (SEGPLAN)	Elaborar 2 estudios o diseños de prefactibilidad y factibilidad para proyectos gestionados de revitalización urbana para la competitividad en torno a nuevas intervenciones públicas de desarrollo urbano.			Estudios y diseños suficientes, eficientes, y completos. Trámites de los estudios y diseños oportunos y sin contratiempos
Actividades (MGA) Metas proyecto de Inversión (SEGPLAN)	Formular 2 instrumentos normativos que orienten la planificación, gestión financiación e implementación para proyectos de revitalización para la competitividad en torno a nuevas intervenciones públicas de desarrollo urbano.			Coordinación idónea entre dependencias y entidades en el proceso de elaboración de instrumentos, Suficiente e idónea participación de la comunidad para la planeación de los proyectos

15. INGRESOS Y BENEFICIOS DEL PROYECTO:

Beneficio	Medido a través de	Período	Cantidad	Valor unitario	Valor total
Fomentar el incremento de los procesos de apropiación y cohesión ciudadana de los entornos de revitalización por sistemas de transporte masivo y el fortalecimiento de la capacidad de integración económica de las familias beneficiarias.	Número de familias beneficiadas	2020-2024	5.000	2.500.000	12.500.000.000
	Período	Cantidad	Valor unitario	Valor total	
	0	200,00	\$4.000.000,00	\$800.000.000,00	
	1	1.300,00	\$4.000.000,00	\$5.200.000.000,00	
	2	1.700,00	\$4.000.000,00	\$6.800.000.000,00	
	3	1.750,00	\$4.000.000,00	\$7.000.000.000,00	
	4	50,00	\$4.000.000,00	\$200.000.000,00	

16. ESTRUCTURA DE COSTOS:

16.1. Valor total por meta proyecto de inversión

COMPONENTE 1: Documentos de lineamientos técnicos

Meta: Elaborar 3 documentos de lineamientos técnicos para proyectos gestionados de revitalización para la competitividad en torno a nuevas intervenciones públicas de desarrollo urbano, y seguimiento a la Política Pública de Ecurbanismo y Construcción Sostenible.



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Descripción	Período					
	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Total
Mano de obra calificada	583.674.399	1.428.271.334	0	0	0	2.011.945.733
Mano de obra no calificada	0	0	0	0	0	0
Maquinaria y equipo	0	0	0	0	0	0
Materiales	0	0	0	0	0	0
Transporte	0	0	0	0	0	0
Servicios financieros y conexos	0	0	0	0	0	0
Logística	0	0	0	0	0	0
Gastos imprevistos	0	0	0	0	0	0
TOTAL	583.674.399	1.428.271.334	0	0	0	2.011.945.733

Presupuesto ajustado según la versión 1 del plan de contratación 2022, componente finalizado por cumplimiento en el 2021.

COMPONENTE 2: Estudios de pre-inversión e inversión

Meta: Realizar 2 estudios o diseños de prefactibilidad y factibilidad para proyectos gestionados de revitalización urbana para la competitividad en torno a nuevas intervenciones públicas de desarrollo urbano.

Descripción	Período					
	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Total
Mano de obra calificada	\$ -	\$ 3.925.040.470	\$ 7.066.097.834	\$ 4.412.217.438	\$ 17.547.058.000	\$ 32.950.413.742
Mano de obra no calificada	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 0
Maquinaria y equipo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 0
Materiales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 0
Transporte	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 0
Servicios financieros y conexos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 0
Logística	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 0
Gastos imprevistos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 0
TOTAL	\$ -	\$ 3.925.040.470	\$ 7.066.097.834	\$ 4.412.217.438	\$ 17.547.058.000	\$ 32.950.413.742

COMPONENTE 3: Servicios de gestión para la elaboración de instrumentos para el desarrollo urbano y territorial

Meta: Formular 2 instrumentos normativos que oriente la planificación, gestión, financiación e implementación para proyectos de revitalización para la competitividad en torno nuevas intervenciones públicas de desarrollo urbano.

Descripción	Período					
	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Total
Mano de obra calificada	0	0	0	0	0	0
Mano de obra no calificada	0	0	0	0	0	0
Maquinaria y equipo	0	0	0	0	0	0
Materiales	0	0	0	0	0	0



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Transporte	0	0	0	0	0	0
Servicios financieros y conexos	0	0	0	0	0	0
Logística	0	0	0	0	0	0
Gastos imprevistos	0	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0	0

Componente sin apropiación presupuestal en el cuatrenio, ya que no se ejecutará. Justificación detallada en el numeral 18 de observaciones generales.

16.2. Valor total componentes

COMPONENTE	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Total
COMPONENTE 1: DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS	\$ 583.674.399	\$ 1.428.271.334	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.011.945.733
COMPONENTE 2: ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN E INVERSIÓN	\$ 0	\$ 3.925.040.470	\$ 7.066.097.834	\$ 4.412.217.438	\$ 17.547.058.000	\$ 32.950.413.742
TOTAL	\$ 583.674.399	\$ 5.353.311.804	\$ 7.066.097.834	\$ 4.412.217.438	\$ 17.547.058.000	\$ 34.962.359.475

Cifras en pesos

16.3. Valor total inflactado

COMPONENTE	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Total
COMPONENTE 1: DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS	\$ 785	\$ 2.259	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.044
COMPONENTE 2: ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN E INVERSIÓN	\$ 0	\$ 4.557	\$ 7.953	\$ 4.544	\$ 17.547	\$ 34.601
TOTAL	\$ 785	\$ 6.816	\$ 7.953	\$ 4.544	\$ 17.547	\$ 37.645

Valores inflactados a valores del año 2023, reflejados en la ficha EBID del proyecto en Segplan. Cifras en millones de pesos

17. ESTUDIOS QUE RESPALDAN EL PROYECTO

- Insumos realizados para el diagnóstico POT (SDP) Año 2017.
- Insumos base del diagnóstico de PDD 2020-2024.
- Documento de lineamientos técnicos de intervención en torno a intervenciones públicas de transporte de mediana capacidad.



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

- Documento de lineamientos técnicos de intervención en torno a intervenciones públicas de transporte de alta capacidad.
- Documento de lineamientos técnicos de seguimiento e implementación de la Política Pública de Ecurbanismo y Construcción Sostenible.

18. OBSERVACIONES GENERALES DEL PROYECTO

El cumplimiento de los objetivos, actividades y metas descritos en el presente proyecto de inversión se encuentran determinado por los ritmos y los itinerarios de formulación, planeación e intervención de nuevas intervenciones públicas de desarrollo urbano que sean priorizados por la administración distrital y avalados por los diferentes entes de revisión y aprobación.

La meta proyecto de inversión Formulación de 2 instrumentos normativos que orienten la planificación, gestión, financiación e implementación para proyectos de revitalización para la competitividad en torno a nuevas intervenciones públicas de desarrollo urbano, no presentará ejecución para el cuatrenio, debido a que por disposición directiva el objetivo de los instrumentos normativos se cumplirán con los documentos de lineamientos técnicos y los estudios de prefactibilidad y factibilidad y en las vigencias futuras se centrarán los esfuerzos en la ejecución de obra de revitalización en la zona de influencia del cable aéreo de San Cristóbal.

La meta Elaborar 3 documentos de lineamientos técnicos para proyectos gestionados de revitalización para la competitividad en torno a nuevas intervenciones públicas de desarrollo urbano, y seguimiento a la Política Pública de Ecurbanismo y Construcción Sostenible, finaliza por cumplimiento en el año 2021, dejando como producto entregable los 3 documentos de lineamientos técnicos: intervención en torno a intervenciones públicas de transporte de mediana capacidad, intervención en torno a intervenciones públicas de transporte de alta capacidad y el documento de lineamientos técnicos de seguimiento e implementación de la política pública de ecourbanismo y construcción sostenible.

Se agregó el cuadro de estructura de costos totalizados por componente e inflactados a valores del 2022, proceso que se hace anualmente dentro del proceso de reprogramación del plan de acción en la plataforma Segplan, por disposición de la Secretaria de Planeación y reflejado en la ficha de información Estadística Básica (EBID) del proyecto de inversión.

19. RESPONSABLE DE LA GERENCIA DEL PROYECTO

Corresponde a los datos del servidor o servidora pública responsable de la gerencia del proyecto, relacionados con el nombre, área de trabajo, cargo, teléfono y correo institucional, de tal manera que la entidad dé a conocer quién debe brindar información sobre la formulación, ejecución y seguimiento del proyecto de inversión. La comunidad o las entidades de control y veeduría identifican el referente del proyecto con lo cual se facilita el ejercicio del control.

Firma: _____

Nombre: Juan Carlos Arbeláez Murillo
Área: Subsecretaría de Coordinación Operativa
Cargo: Subsecretario de Coordinación Operativa
Correo: juan.arbelaez@habitatbogota.gov.co
Teléfono(s): 3581600 Ext. 1300

20. CONCEPTO DE VIABILIDAD

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento “Formulación y Evaluación de Proyectos”?

Si NO

¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?

Si NO

¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?

Si NO

¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?

Si NO

¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?

Si NO

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable?

Si NO

Sustentación:

El proyecto ha sido revisado con el área encargada y se realizaron los ajustes pertinentes a la luz del Plan de Desarrollo Distrital y cumple con los objetivos estratégicos y política de la Entidad

Visto Bueno Subdirección de Programas y Proyectos

Firma: _____

FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Nombre: Jackelyn Yate Cabrera
 Área: Subdirección de Programas y Proyectos
 Cargo: Subdirectora de Programas y Proyectos
 Correo: jackelyn.yate@habitatbogota.gov.co
 Teléfono(s): 3581600 extensión: 1402
 Concepto favorable

Firma: _____

Nombre: Jackelyn Yate Cabrera
 Área: Subdirección de Programas y Proyectos
 Cargo: Subdirectora de Programas y Proyectos
 Correo: jackelyn.yate@habitatbogota.gov.co
 Teléfono(s): 3581600 extensión: 1402
 Concepto favorable

Observaciones del concepto:

21. CONTROL DEL DOCUMENTO

Versión del documento	Fecha de elaboración	Numerales en que se hizo la modificación	Cambios realizados y justificación de estos
1.1	09/11/2020	16	Se ajustó el presupuesto 2021 y totales
1.2	11/12/2020	16	Se ajustó el valor del proyecto, debido a los contracréditos y créditos para el componente 1, derivado de los traslados presupuestales de noviembre y diciembre de 2020 en los cuales estuvo involucrado el proyecto.
1.3	19/02/2021	8	Se precisó el tipo de la población objetivo del proyecto en coherencia con el Manual de Programación de Plan de Acción de Segplan.
1.3	19/02/2021	11	Se actualizó la anualización de las magnitudes de los bienes o servicios No. 2 y 3, en coherencia con sus ejecuciones y presupuestos asignados.
1.3	19/02/2021	16	Se ajustó el presupuesto conforme con el cierre presupuestal 2020 y el plan de contratación 2021.
1.4	30/04/2021	16	Se ajustó el presupuesto conforme con la versión 3/2021 del plan de contratación.
1.5	23/06/2021	16	Se ajustó el presupuesto del proyecto, específicamente en la meta 2 que contracreditó \$172.000.000 en coherencia con lo estipulado en el



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

			traslado presupuestal entre los proyectos 7641 y 7645.
2.0	29/10/2021	9 y 16	<p>Para el numeral 9 se deja la aclaración de que la meta de formular 2 instrumentos normativos no se ejecutará en el cuatrenio bajo lineamiento de despacho de Secretaría que indican que el objetivo se cumple con los documentos de lineamientos y estudios de prefactibilidad y factibilidad.</p> <p>En el numeral 16 se ajustaron los flujos financieros para 2021, según la versión 9 del plan de contratación. Y para el flujo financiero de 2022 según el anteproyecto del plan de contratación.</p>
2.1	15/03/2022	9, 10, 11, 12 y 16	<p>Para el numeral 9 se deja la aclaración de que la meta de formular 2 instrumentos normativos no se ejecutará en el cuatrenio bajo lineamientos de la de la Secretaría que indican que el objetivo se cumple con los documentos de lineamientos y estudios de prefactibilidad y factibilidad. Así mismo que la meta de elaborar 3 documentos de lineamientos técnicos finalizó por cumplimiento en el 2021. En el numeral 10 se suprimió el cuadro con las actividades de plan de acción, solamente dejando la descripción de los componentes acorde a lo indicado por el procedimiento de formulación de proyecto de inversión PG01-F008-V11.</p> <p>En el numeral 11 de estudio de necesidades, se actualiza la programación de las actividades para el cuatrenio, teniendo en cuenta que la actividad de formular 3 documentos de lineamientos técnicos finalizó en el 2021 por cumplimiento y que se reprogramó la actividad de los 2 estudios o diseños de prefactibilidad y factibilidad. En el numeral 12 de Actividades y productos, se actualizó el cuadro de objetivos específicos reemplazando en el campo de actividades, las actividades de plan de acción por la meta proyecto de inversión como lo indica el procedimiento PG01-F008-V11, e incluyendo si la actividad cumple o no con ruta crítica. Adicionalmente, se actualizó el numeral 16 de presupuesto de los componentes acorde a la versión 1 del plan de contratación del 2022. Y se agregó cuadro de presupuesto con</p>



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

			valores inflactados a pesos constantes del 2022.
2.2	05/07/2022	16	Se ajustan los cuadros de estructura de costos por componente, específicamente ajustando el presupuesto del 2022 para la meta 2 del proyecto de inversión que contracredita \$2.759.152.000, por el traslado presupuestal interno de los proyectos 7641 y 7642 a los proyectos 7715 y 7582.
2.3	15/09/2022	16	Se ajustan los cuadros de estructura de costos por componente, específicamente ajustando el presupuesto del 2022 para la meta 2 del proyecto de inversión que contracredita \$244.130.000, por el traslado presupuestal interno de los proyectos 7641 a los proyectos 7754 y 7812. Traslado aprobado mediante el concepto favorable de la Secretaría Distrital de Planeación 2-2022-115657 y de la Secretaría Distrital de Hacienda 2022EE409577O1.
2.4	19/10/2022	16	Se ajustan los cuadros de estructura de costos por componente, específicamente ajustando los presupuestos 2022 acreditando \$1.260.000.000 en la meta 2 de estudios y diseños por traslado presupuestal interno entre proyectos de inversión, aprobado mediante concepto favorable 1-2022-108721 de la Secretaría de Planeación y concepto favorable No. 2022ER616602O1. Así mismo, se ajustó presupuesto 2023 según la cuota asignada al proyecto de inversión, según el anteproyecto de inversión 2023.
2.5	30/12/2022	16	Se actualizan los cuadros de presupuesto por componente según la última versión de plan de contratación del 2022 (V13) y el presupuesto asignado para la vigencia 2023.
2.6	20/04/2023	16	Se actualizan los cuadros de presupuesto por componente y cuadros de inflactación, acorde al primer seguimiento trimestral de la vigencia 2023.
2.7	06/10/2023	16	Teniendo en cuenta que se realizó seguimiento al presupuesto del proyecto y se liberaron saldos de procesos contractuales adjudicados, se ajustan los cuadro de presupuesto por componente de inversión, contracréditando \$13.940.287, que



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

			serán objeto de traslado presupuestal entre proyectos de inversión.
2.8	18/01/2024	16	Se ajustan los cuadros de presupuesto por componente, acreditando \$954.524.561, recursos destinados al pago de pasivos exigibles de los contratos 1008 de 2021 de consultoría y 1029 de 2021 de interventoría, los cuales fueron recibidos a satisfacción.
2.9	17/04/2024	16	Se ajustan acorde al cierre de la vigencia 2023 y el presupuesto 2024 en el numeral 16 de estructura de costos.